

**Cuadernillos  
para el Debate**

**1**

**UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO  
DE CAPACITACION Y FORMACION POLITICA  
DEL FRENTE GRANDE**

**-JUNIO 2010 -**

**1**

[www.frentegrande.org.ar](http://www.frentegrande.org.ar)



**AUTORIDADES DEL FRENTE GRANDE  
ORDEN NACIONAL**

**Eduardo Sigal** (Presidente de la Mesa Nacional)

**Adriana Puiggrós** (Vicepresidente primera)

**Raúl Podestá** (Vicepresidente segundo)

**Horacio Viqueira** (Vicepresidente tercero)

**Daniel San Cristóbal** (Secretario General)

**Gustavo Torres** (tesorero)

**Néstor Loggio** (subtesorero)

## SECRETARÍAS

**José Vitar** (Acción Política); **Marcelo Mango** (Gremial); **Jorge Drkos** (Internacional); **Soleidad Martínez** (Mujer y Juventud); **Santiago Ferrigno** (Derechos Humanos); **Daniel Trabalón** (Educación); **Emma Magdalena Cunietti** (Subsecretaría de Educación); **Juan Giani** (Cultura); **Alejandro Otero** (Relaciones Internacionales); **Nelio Calza** (Interior); **Juan Castelnuovo** (Reforma Política); **Hugo Cormick** (Gestión Pública); **Julio Acavallo** (Gestión Local); **Javier Hermo** (Prensa); **Oscar Mathot** (Movimientos Sociales y Desarrollo Rural); **Diego Saravia** (Ecología y Medio Ambiente); **Rogelio López** (Ciencia Tecnología y Universidad); **Mario Fadel** (Producción).

**Nilda Garré** (Presidenta de la Asamblea Nacional)

**Arnaldo Bocco** (Presidente del Instituto de Capacitación y Formación Política)

## PRESENTACIÓN

En el marco de nuestro Plan de Capacitación Anual, hemos decidido editar una serie de “Cuadernillos para el Debate” mediante los cuales pretendemos brindar un aporte para profundizar la discusión sobre las políticas públicas prioritarias en nuestro país.

Para ello, temas como el fortalecimiento del Estado, la política económica, la integración regional, la profundización del sistema democrático, las políticas sociales necesarias para la disminución de los niveles de exclusión y pobreza, la ampliación de la participación ciudadana, los derechos humanos, las políticas de defensa y de seguridad, entre otros, serán abordados en los sucesivos números que tendrán una periodicidad bimestral.

En este primer número presentamos dos artículos. El primero de ellos, escrito por el Presidente Nacional del Partido y actual Subsecretario de Integración Económica Americana y MERCOSUR, Eduardo Sigal, y el segundo por Arnaldo Bocco, presidente del Instituto de Capacitación y Formación Política del FG y actual Director del Banco Central. Ambos artículos abordan desde perspectivas bien distintas la realidad de nuestro país y su relación con el mundo en el que vivimos.

Asimismo, como anexo, presentamos una síntesis del proyecto de ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social presentado por los Diputados Carlos Heller y Martín Sabatella al que se refiere Arnaldo Bocco en su artículo.

Nuestro Partido forma parte del Proyecto

Nacional iniciado en 2003 por Néstor Kirchner y continuado en la actualidad por la presidenta Cristina Fernández.

En ese marco, estos cuadernillos procuran constituirse en herramientas que estén al alcance de toda la militancia con el propósito de fomentar un debate amplio y plural sobre las políticas necesarias para profundizar y consolidar ese proceso.

Para la realización de estos cuadernillos contamos con la invaluable colaboración y experiencia de los compañeros que desarrollan tareas en los más diversos ámbitos de la gestión pública, pero también aspiramos a incorporar las ideas y opiniones de aquellos militantes que están en la calle dando la disputa cotidiana contra el “sentido común” antipopular que intentan imponer los sectores del privilegio apoyados

en los grandes medios de comunicación. Invitamos entonces a todos y a todas a hacernos llegar sus opiniones, consideraciones e ideas a nuestra dirección de correo electrónico: [debate@frentegrande.org.ar](mailto:debate@frentegrande.org.ar)

De este modo, esperamos comenzar a recorrer un camino de ida y vuelta con buena parte de nuestra militancia que permita enriquecernos mutuamente, y al mismo tiempo, fortalecernos en nuestras convicciones y en nuestro compromiso irrenunciable por construir un país mejor para todos los argentinos.

***Juan Castelnuau  
Secretario Mesa Nacional  
Frente Grande***

## INDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>La inserción Argentina<br/>en el mundo a 200 años<br/>de la revolución de Mayo<br/>Por Eduardo Sigal</b>               | <b>11</b> |
| <b>La Argentina<br/>y la Crisis Mundial<br/>Por Arnaldo Bocco</b>   | <b>27</b> |
| <b>ANEXO<br/>Síntesis del proyecto de Ley<br/>de Servicios Financieros<br/>para el desarrollo económico<br/>y social.</b> | <b>51</b> |



## LA INSERCIÓN ARGENTINA EN EL MUNDO A 200 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

Por Eduardo Sigal

Como resulta obvio en estos días de múltiples e intensas conmemoraciones, el Bicentenario es un gran momento para pensar el lugar de nuestro país en el mundo. Vivimos en un mundo complejo, en un mundo que ya no puede pensarse en clave de un relato histórico cerrado y cierto. Vivimos en un mundo al que podríamos caracterizar, en muchos aspectos, por la incertidumbre que nos obliga a percibirlo en profundidad y a renunciar a las explicaciones lineales.

El problema del debate sobre la inserción de la Argentina en el mundo, es que suele estar, justamente, plagado de falsas certidumbres. La más reciente y significativa a

la que me voy a referir, es la que nos dominó en los años noventa y que tuvo nefastas consecuencias para el país.

Es el relato ideológico neoliberal de los noventa, que constituyó la interpretación del mundo a la medida de los sectores poderosos de la Argentina, no de todos los argentinos. Una interpretación del mundo a la medida de los grandes ganadores de la revolución neoconservadora que se inició a fines de los años setenta y a comienzos de los ochenta del siglo XX.

Los aspectos centrales ustedes ya los conocen: el fin de la guerra fría con la desaparición del comunismo en Europa, que significaba la caída de un último obstáculo para la consolidación de un régimen mundial único. Un orden único centrado en un solo país. Un orden basado en el dominio

ilimitado de la propiedad privada, un capitalismo sin límites políticos, ni sociales, ni culturales, manejado por las ramas más poderosas. Un orden para el que la política y el sindicato eran una influencia negativa. Una ideología, en fin, de un individualismo absoluto.

Es decir, en definitiva era un orden político-militar sustentado en un modelo de sociedad apoyado a su vez en la centralidad incompañada del mercado. Los Estados Nación aparecían, en esta perspectiva ideológica, como residuos del mundo tal cual se conformó en el siglo XVII, después de la paz de Westfalia. Ya no podían coordinar un orden político en sus territorios porque las fuerzas realmente dinámicas de la economía, de las finanzas, del trabajo, de la cultura y hasta del crimen organizado, no reconocían fronteras

estatales. Era entonces la idea de las desregulaciones, de la espontaneidad del mercado, la flexibilización laboral que, en nombre del progreso, retrotrajo las condiciones de trabajo a las épocas anteriores a la conquista de Estado social.

¿Dónde tenía que estar la Argentina con respecto a los que sostenían esa certeza de época? Tenía que estar donde lo indicaba su destino periférico; tenía que formar parte de la retaguardia activa de la principal superpotencia con la que compartía además, supuestamente los valores del modo de vida occidental; era, si se quiere, una línea de pensamiento extremadamente simple: había un mundo bueno, de consumo creciente, de libertad individual, de oferta sin obstáculos para los proyectos de vida personales, y otro de ideologías, de burocracias, de estancamiento, de au-

sencia de proyectos individuales. Y así nos convertimos -los argentinos- en abanderados en la región, en América, de ese modelo que debía ser indiscutido. Y así fuimos parte de un colosal fracaso.

El mundo feliz del neoliberalismo terminó asumiendo el rostro de las crisis regionales más destructivas de la historia. Terminó siendo el mundo de la guerra antiterrorista, guerras sin causa, preventivas, consumadas al margen de todas las instituciones que el mundo construyó en las últimas seis décadas y terminó en épocas más recientes en el mundo de la crisis de los centros financieros mundiales, la más catastrófica desde 1930.

Sin embargo, y por eso insisto en esto, el esquema conceptual de aquella época, no se ha retirado de la escena. Con frecuencia

oímos decir a la derecha de nuestro país que la Argentina está fuera del mundo, que nos asociamos al pasado, que nos negamos a reconocer el mundo global y sus nuevas condicionalidades. Y es así porque hay sectores a los que no le gusta que Argentina esté comprometida, por ejemplo, con la defensa de la democracia en Bolivia y que se oponga a los procesos de desestabilización democrática y secesionistas en la región; porque protagonizamos -no sólo opinamos- la lucha contra la usurpación antidemocrática en Honduras; porque rechazamos el unilateralismo en el orden mundial y regional e impugnamos la presencia de las bases militares norteamericanas en la región, como es el caso de Colombia. Articulamos con Brasil una política común en los debates en los organismos internacionales. A algunos no les gusta que el tema de la integración regio-

nal y el Mercosur sea eje de nuestra política y de nuestra forma de insertarnos y relacionarnos con el mundo. A algunos no les gusta que avancemos en un proceso de articulación de América del Sur.

La derecha sigue insistiendo en la cantinela de nuestro supuesto aislamiento del mundo. Se obstinan en no percibir, y por lo tanto no valorar, el nuevo ciclo histórico en el que va entrando el mundo. Lo ilustran dramáticamente las imágenes de Grecia, la desgraciada repetición de crisis que nosotros conocemos bien y de recetas de los organismos financieros, cuyas consecuencias también conocemos muy bien. Los clásicos problemas de la soberanía nacional, del conflicto social por la distribución del ingreso, de la defensa y protección de los recursos nacionales, de la disputa por las rentas extraordinarias han reaparecido de

modo intenso en estos días. Son todos los problemas que el neoliberalismo había declarado caducos y propios de quienes se habían quedado en otras épocas.

Europa nos muestra hoy los extraordinarios avances de la integración y, a la vez, sus límites sistémicos. La globalización, encabezada por el capital financiero está en una aguda, y a la larga insoluble, crisis. Es una crisis de distribución de los recursos; entre regiones, entre países y dentro mismo de los países, incluyendo los más desarrollados. Es una crisis de la relación entre los hombres, las mujeres, los grupos sociales. Es también, como lo viene afirmando repetidamente Evo Morales, una crisis de la relación de los hombres y las mujeres con la naturaleza. Por eso, cuando se habla del bicentenario y de la inserción argentina en el mundo, hay una

discusión implícita que no podemos eludir: ¿a qué mundo pensamos que nos estamos integrando? ¿Al mundo “feliz” del neoliberalismo, del consumo ilimitado y la depredación irresponsable del planeta, o a un mundo que está en un punto de inflexión a partir del fracaso civilizatorio de la globalización financiera?

Por eso, estos años han marcado también para nosotros un punto de inflexión. En la política interna en la que cambió todo el sistema de prioridades sociales. Y en la política exterior que en la época en que vivimos es inseparable del proyecto de país que nos proponemos. Trabajamos para una integración que sea más que libre comercio, que se articule en torno de la producción, que apunte a armonizar la macroeconomía de los países de la región, que construya espacios productivos de alta

competitividad global y que avance en la dirección de construir una nueva comunidad política de naciones soberanas en la región. Este es nuestro enfoque.

Está claro que no estamos pensando en la Argentina del Bicentenario como una nación aislada y autárquica, sería una locura en este siglo XXI. No apuntamos a un mundo recluso sobre pequeñas identidades nacionales, cerrado a la innovación, cerrado a la libertad.

Desde nuestra estratégica unidad con Brasil, queremos ser actores en la construcción de un mundo reequilibrado. No más equilibrado, reequilibrado. Un mundo con regiones articuladas que constituyan una geografía política plural, pacífica, altamente institucionalizada y previsible. Un mundo pacificado, no sobre la base de operativos

militares unilaterales de rotundo fracaso. No sobre la base de la lucha antiterrorista centrada en lo militar, con una visión etnocéntrica y negadora de la pluralidad.

El mundo puede ser pacificado si se alcanzan nuevos niveles de equidad en la distribución de los bienes materiales y simbólicos. Necesitamos otra apertura por parte de los grandes países, otros enfoques que nos permitan pensar en un mundo nuevo en este siglo XXI. Necesitaríamos a un Estados Unidos capaz de renunciar a un rol de hegemonía mundial, como lo ocupó en buena parte del siglo XX, para poner su potencia al servicio de una institucionalidad internacional sólida y viable. Una Europa dispuesta a potenciar sus vínculos históricos con América Latina y generar acuerdos duraderos de interés y beneficio mutuo y recíproco.

Eso es lo que estamos buscando y la verdad es que tenemos muchísima esperanza de que este año próximo -2010- nos permita establecer un período de negociación entre el Mercosur y la Unión Europea, que nos permita avanzar decididamente en este proyecto de asociatividad, para el que hace muchos años ya que venimos trabajando y aun no hemos logrado. En este sentido, tenemos condiciones para aproximarnos nuevamente a esta maduración que tenemos que lograr. Esa decisión política necesitamos que se acompañe con decisiones también de beneficio mutuo, también desde el punto de vista económico y productivo.

Nosotros creemos que para ocupar ese lugar, no hay otra estrategia que la de la integración regional. No hay otra perspectiva que la de una nación de volumen. Nos-

otros precisamos tener una Argentina insertada en la región, que potencie todas sus capacidades económicas, sociales, culturales, y también lo que una parte del mundo va a necesitar en esta nueva época que nos toca vivir: alimentos, agua, energía, recursos humanos. Tenemos que ponerlos al servicio de las demandas que van surgiendo en este mundo global, una región que lleva más de 20 años en el ciclo democrático más prolongado en su historia. Parece ridículo tener que hablar de esto pero en la región no hemos tenido experiencias, y en la Argentina tampoco, de períodos tan continuos de democracias y es un valor que tenemos que aprender a apreciar y a transformarlo en un capital de todos nosotros.

Es una región que vive casi sin conflictos internacionales y cuyo nivel de pacificación,

aunque tenga algunas diferencias, es realmente muy alto. Cada uno de esos países tiene que plantear esta visión regional superadora. La Argentina es un gran proyecto cultural y social en el seno de la región. Su siglo XX tiene la tradición de la justicia social en su código genético. Fue la tierra de promisión en el sur del mundo para millones de inmigrantes de los más diversos orígenes.

Fue desde mediados de siglo XX hasta el golpe militar el 76, un modelo de pleno empleo, de alta movilización, movilidad e integración social, de plena alfabetización, en el contexto de los desafíos del mundo en esa época. No tenemos por qué perder esa autoestima, que no es la soberbia de la gran potencia, ni el chovinismo de ciertos añoradores del granero del mundo.

Es la seguridad de poder aportar a un proceso de construcción política regional y de ahí dar un aporte en la dirección de un mundo más justo y más pacífico y, en consecuencia también, más seguro.

Estos son los ejes de nuestra política, desde allí creemos que podemos dar una contribución para el siglo XXI y conmemorar nuestro Bicentenario, no sólo mirando al pasado, sino mirando los desafíos del presente y del futuro.



## LA ARGENTINA Y LA CRISIS MUNDIAL

Por Arnaldo Bocco

En su último informe trimestral publicado recientemente, el Banco Central analiza la evolución económica de la Argentina y también repasa la situación internacional, tanto en lo que hace al comportamiento de la economía en recuperación del mundo desarrollado, como así también de las economías emergentes.

También hay una parte dedicada al conflicto en Europa y luego apunta a describir toda la economía argentina, desde los aspectos vinculados al sector externo, la recuperación del mercado interno, la política monetaria, financiera y cambiaria aplicada en el primer trimestre del año y sus consecuencias para los próximos meses.

Del informe puede destacarse que el pro-

ceso de recuperación económica en nuestro país es mucho mas acelerado en el primer trimestre de 2010 de lo que habíamos imaginado a fines del año pasado, con una tasa de crecimiento que ya está superando el 5%.

Si la tasa de crecimiento de la economía argentina supera el 5%, tal como lo estamos previendo, y paralelamente acordamos que a pesar de la crisis europea hay un proceso de recuperación de la economía mundial, con un crecimiento económico mundial estimado entre 3,5 y 4%<sup>1</sup> y el comercio global creciendo al 4,5%, con valor de materias primas en expansión (lo cual implica mayor ingreso de divisas para la Argentina) y, a su vez, consideramos que también hay una mayor importación por

---

<sup>1</sup> Con una notable recuperación de la economía de los EE.UU. del 4% del PBI y el continuo avance de Asia con China y la India liderando este proceso.

la recuperación de la demanda en el mercado local, tanto sea por el lado del consumo como por el lado de la inversión, ya que el consumo ha crecido y la inversión se aproxima al 20 o 21% del PBI, es evidente que el escenario que describe el documento, al menos en forma implícita, es equivalente al de 2007.

La economía en términos internos es muy parecida a la del 2007 por la implicancia que tiene el superávit comercial externo, su impacto sobre la economía interior y al mismo tiempo por la recuperación que tiene la demanda vista la desaceleración que vivimos en el 2008 y 2009.

El 2010 es un año en donde vamos a ver una recuperación del comercio exterior, llevando las exportaciones a más de u\$s 65.000 millones, que es lo que está pre-

viendo el Banco Central. Y por otra parte, veremos un crecimiento que va a estar gobernado precisamente por la recuperación que hay en el mercado doméstico. Esta situación ha traído aparejada una serie de alentadoras consecuencias que son muy importantes, pero también hay una serie de diferencias con respecto al pasado de nuestra economía que me gustaría resaltar.

El Banco Central viene sosteniendo algo muy importante, es decir, viene diciéndonos que estamos en un escenario más robusto estructuralmente que el de 2007. ¿Por qué? Porque la macroeconomía exhibe un nivel de sustentabilidad interna que es distinto y superior al de 2007. Hoy el nivel de solvencia que tiene el sector externo en la Argentina se debe fundamentalmente a los excedentes originados en el comercio exterior que le permiten atesorar

una importante cantidad de dólares y, por otra parte, a la reducción del peso de la deuda externa sobre el presupuesto público al 6 o 7% del PBI. Recordemos que esta relación en la década de los ochenta y de los noventa era del orden del 15, 16 o 17% del PBI según el año que tomemos.

La renegociación del 2005 y las decisiones de cambiar la relación financiera con el rápido desendeudamiento también con los organismos de crédito permitió orientar parte de ese ahorro a la inversión en infraestructura que no hicimos en 30 años.

De esta manera, se ha generado un importante ahorro para todos los argentinos y ese ahorro se traduce hoy en que hay cada vez menos necesidad de tener dólares para pagar los compromisos externos.

Esta inédita situación, genera tal tranquilidad que aun cuando haya argentinos atesorando dólares, esos dólares luego terminan como insumos de nuevas inversiones en el mercado local.

Tal como puede constatarse a simple vista, tanto las empresas como los particulares están convirtiendo los dólares atesorados en inversiones que van desde la pequeña compra de una máquina, a inversiones en el sector de la construcción, y es por eso que hay una apreciable recuperación de la construcción en Buenos Aires, en Rosario, en Mar del Plata, en Córdoba y en ciudades donde los inversores están previendo que la perspectiva de crecimiento que describe el informe del Banco Central se va a concretar.

Llegar a esta situación requirió seis o siete años de haber aplicado una política consis-

tente en el tiempo y no haber tomado en consideración sugerencias que de otro modo hubieran interrumpido el ciclo de expansión económica que estamos viviendo los argentinos desde el 2003.

Por ejemplo: el control de capitales especulativos impuesto por nuestro país es un verdadero "activo" que fortalece la economía argentina porque esta carece de fondos especulativos domésticos que jueguen contra la estabilidad de su economía, de su moneda y del mercado de trabajo.

En segundo lugar, el hecho de haber tenido un tipo de cambio real de largo plazo competitivo, ha posibilitado que no solo exporten el sector primario y el sector de manufacturas de origen agropecuario, sino que crezca la exportación de origen industrial, que es un hecho muy impor-

tante porque en la medida en que se recupera una economía como la de Brasil o se recupera México -que está muy asociada en su desarrollo a la de Estados Unidos- crece la potencialidad de inserción de nuestros productos en esos mercados. Estamos hablando, por ejemplo, de automotores o de la industria del software, pero también de alimentos para consumo masivo de unos 300 millones de personas.

En tercer lugar, y esto es relevante, a diferencia de lo que están haciendo otros países europeos a los que el Fondo Monetario les “sugiere, recomienda y exige” aplicar políticas restrictivas tales como las que nos llevaron a la catástrofe de 2001, por ejemplo, la reducción de los salarios y una baja indiscriminada del gasto público, Argentina aplicó una política de expansión del nivel de actividad de la economía, sostuvo

a los asalariados, -subsidiando si fuese necesario, a un número de varias decenas de miles de empleados en el sector industrial para que no perdieran sus puestos de trabajo- y eso contribuyó a que la desestabilización generada tras la crisis financiera mundial no fuese tan perjudicial como lo muestran incluso países vecinos.

Hoy estamos en pleno proceso de recuperación económica. El primer trimestre del año nos está posicionando por encima del 11% de crecimiento en el nivel de actividad industrial.

En este escenario, los indicadores también muestran precios creciendo, porque primero: hay precios internacionales que han crecido: el caso de la carne ha crecido 30% en dólares, 40% en pesos. Pero también hay una restricción de la oferta puesto que

la cadena de producción de lo que denominamos bien de salario, tiene una elasticidad relativa para atender los efectos de una recuperación tan importante como la que estamos experimentando.

En este marco, la Asignación Universal por Hijo juega un rol muy importante no solo en la calidad de vida de un sector totalmente marginado de nuestra sociedad -ya que esto implica la conversión ciudadana de miles de argentinos que ahora van a consumir y a tener un ingreso que antes no tenían- sino que además genera consecuencias sociales benéficas relacionadas con el aumento de la escolaridad de los chicos y del cuidado de su salud.

Para las familias del decil más bajo de la distribución de ingresos significará en el cortísimo plazo una salida a su situación de

exclusión social, más tarde creará condiciones de mejora en la distribución y provocará inevitablemente como ocurrió en las economías desarrolladas con estados de bienestar, un cambio social de enormes consecuencias sobre la organización y el desarrollo social. Los requisitos de educación y salud solicitados para recibir los beneficios mejorará las condiciones de los chicos y también de sus padres por efecto demostración.

Por otra parte, esa cantidad de dinero, (una masa equivalente a 700 millones de pesos que cubre a unos 3,8 millones de chicos y a casi 2 millones de hogares) se adiciona al consumo registrado antes de la implementación de la Asignación Universal.

Respecto de la inflación, a pesar de que ha habido un reacomodamiento de precios en el primer trimestre, lo que advertimos es que desde abril este proceso se está

desacelerando, de manera que es importante señalar que el nivel de actividad económica está permitiendo compensar parte de la repercusión inicial que tuvo la suba de precios en los primeros tres meses.

En este sentido, será gravitante el estímulo a la inversión que las políticas de estado realicen en función de ampliar la oferta de bienes salarios que influyen en el ingreso real de los sectores con ingresos fijos.

Tampoco debemos olvidar que la economía argentina tiene un sesgo gracias al cual reacciona rápidamente al crecimiento y a la recomposición de la demanda interna, de manera que, tras la recuperación, hay más jugadores yendo al mercado a consumir. No obstante, no creo que el proceso inflacionario llegue a los niveles que el sector privado está anunciando y tampoco

creo que afecte la tasa de crecimiento.

Por estas razones yo veo la inflación de este año muy por debajo del 25% que es el porcentaje temerariamente anunciado por algunas consultoras privadas. No hay que cometer la barbaridad de señalar la inflación del primer trimestre y extrapolarla al resto del año porque las condiciones de estacionalidad son bien distintas.

El informe sobre la inflación que elaboró el Banco Central en el capítulo introductorio de su informe institucional, mas el capítulo dedicado al seguimiento de la evolución de salarios y precios, establece que hay un crecimiento de los precios traccionado por la conformación de una demanda internacional con precios muy altos de commodities que han ido subiendo y, al mismo tiempo, hay un proceso interno que también influye.

Desde el Banco Central ni dejamos apreciar el tipo de cambio, ni dejamos que el tipo de cambio tenga una volatilidad que pueda generar impactos negativos en la distribución del ingreso por desajustes especialmente hacia arriba. Este tipo de cambio repara con creces, por ejemplo, a la actividad agrícola. Sin embargo, se escucha a algunos dirigentes agrarios usando la variable de recomposición y pidiendo una devaluación, cuando en realidad, en la frontera tecnológica, el costo promedio para producir soja es de tres mil doscientos kilos por hectárea y la soja está rindiendo entre tres mil quinientos y cuatro mil kilos por hectárea. El maíz ha estado arriba de los ocho mil quinientos y hasta once mil kilos por hectárea, cuando los costos son del orden de siete mil quinientos.

De manera que no hay ningún problema

en términos de competitividad que contrarreste el efecto del sector primario para poder producir y tener rentabilidad en el sector agrícola. Evidentemente no es el 2008, con precios hasta ridículos en el escenario internacional de retribución de los commodities. No obstante, no hay que olvidar que estos commodities están un 75% por encima del precio en dólares que tuvieron en los últimos veinte años, de manera que no estamos en un escenario donde haya pérdida de competitividad, porque subió el precio internacional en dólares de los commodities y porque hay una retribución que compensa también a la actividad industrial. Entonces el valor del dólar es competitivo y el Banco Central ha mantenido en eso una política a lo largo de este tiempo que ha ayudado a que la economía se mantenga creciendo como está creciendo y como va a crecer en 2010.

Por supuesto, hay asignaturas pendientes en el modelo. Mejorar la distribución y la redistribución de ingresos es un desafío permanente. Aún cuando han existido cambios importantes desde la crisis del 2001 en adelante, (por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo antes comentada), todavía hay cuestiones que es necesario abordar. Por caso, la reforma tributaria, también en un doble sentido, reparador de las desigualdades en los ingresos y en algo más importante, de las diferencias patrimoniales. Tenemos dificultades institucionales para cumplir con lo ordenado por la reforma constitucional del 1994 y avanzar en un nuevo acuerdo fiscal entre la Nación y las Provincias.

Y por otra parte, esta pendiente una reforma de las instituciones financieras. Una reforma de las entidades que genere una

mayor competencia en el sector, la ampliación de mecanismos e instituciones que aumenten la demanda de dinero y faciliten la progresiva bancarización de los sectores que no han ingresado al sistema y que tienen barreras institucionales desmontadas casi parcialmente por el BCRA pero autoimpuestas por las entidades existentes.

Esto requiere de muchas discusiones y de políticas de largo plazo que aun no se han realizado. Hay una debilidad en materia de crédito y de creación de entidades que aún cuando alguna de ellas exista, su raquítico rol en la relación con el amplio mundo de pequeñas empresas, pequeños productores, empresarios, profesionales, familias, artesanos, comerciantes, hacen de la ausencia de esta política una necesidad más que visible.

En este marco, los diputados Heller y Saba-

tella recientemente presentaron un proyecto de ley para modificar la ley de entidades financieras que regula el funcionamiento del sistema bancario y que básicamente pretende que se dirija el crédito bancario principalmente a la producción, a las PyMES, y al desarrollo regional.

Este es un gran paso en la dirección correcta. Recordemos, que hoy día tenemos una ley de entidades financieras que, con algunos cambios posteriores, sigue siendo muy parecida a la sancionada en 1977 por Martínez de Hoz.

Esta valiente iniciativa parlamentaria debe ser considerada cuidadosamente. En efecto, mediante este interesante proyecto de ley, entre otras cosas, se procura perfilar el papel de la banca extranjera, limitar la participación de cada banco pri-

vado hasta un tope en el mercado para hacerlo a este más competitivo y que pueda haber nuevos jugadores, establecer una serie de parámetros para la fijación de tasas de interés que son muy cercanos a los del mercado y a la normativa actualmente existente en el Banco Central, establecer un perfil para cada una de las entidades, bancos comerciales, bancos públicos, la banca de segundo piso, las cajas de crédito cooperativas, etc.

De todos modos hay una serie de puntos que desde el Banco Central estamos evaluando para hacer sugerencias que nos parecen oportunas, especialmente, para no limitar el accionar de algunos bancos, como la banca pública y establecer un perfil claro sobre lo que significa en Argentina tener y disponer de una banca de desarrollo de segundo o de primer piso, como la

tienen otros países: Alemania, Brasil, México, y Chile. Cualquier país importante en el mundo tiene una banca de desarrollo que la Argentina no tiene o tiene desdibujada. Además, nos interesa promover a nuevos jugadores a nivel regional, como se intenta hacer con el proyecto de ley de cajas de crédito cooperativo que presentó el Diputado Agustín Rossi junto con quien en ese momento era diputada nacional y ahora preside el Banco Central, la Lic. Mercedes Marcó del Pont.

De cualquier forma siempre estamos hablando de puntos de vista sobre temas muy específicos que oportunamente le haremos llegar a los autores y a los bloques en la Cámara de Diputados cuando se inicie la discusión del proyecto de ley. Nos parece muy valiente la iniciativa y nos parece loable que haya un proyecto de esta natu-

raleza, para oxigenar y renovar el debate económico en la Argentina.

Finalmente, volviendo al tema de la crisis internacional, creo que la crisis que vive Europa es de mucha envergadura por lo que hay que seguirla con mucha atención puesto que va a dar lugar a un debate mas profundo que hasta ahora Europa está gambeteando, un debate similar al que planteó Obama en los Estados Unidos y que mal o bien implicó un salvataje económico de considerable amplitud y que no se agotó en tirarle un salvavidas a los bancos solamente.

El apoyo de la Reserva Federal llegó hasta la actividad industrial, de tal manera que hubo necesidad de inyectar liquidez y ayudar a que no colapsara un sistema económico que iba en esa dirección.

Europa está más perezosa a la hora de defender a países pertenecientes a la Europa mediterránea donde hay economías como la de Portugal y España con déficits recurrentes en sus respectivas balanzas de pagos que, en el caso de España, alcanza al 10% del PBI desde hace cinco años. Y esto hay que mirarlo con cuidado ya que ahora se le suma el déficit fiscal, que está muy por encima del promedio europeo. Mientras tanto, algunos economistas locales se rasgan las vestiduras a la hora de mirar si en la Argentina el superávit es pequeño o grande.

Por nuestra experiencia sabemos que son muy altas las chances de que fracasen los intentos de estabilización económica de las economías más expuestas de Europa (España, Grecia y Portugal) si se acatan a rajatabla las medidas condicionales

recomendadas por el FMI y la propia Unión Europea dado que son idénticas a las pedidas u obligadas en los programas aplicados en los 90 en nuestro país.

Si en vez de reprogramar la deuda de esos países se reducen los salarios, las jubilaciones y la inversión pública, inevitablemente habrá crisis de demanda tal como la vivimos nosotros.

De todos modos, por todo lo dicho anteriormente, los coletazos de la crisis europea difícilmente puedan perjudicar a nuestro país. El efecto tequila, en los 90, impactó sobre la Argentina más de lo que impactó sobre México, destruyó más puestos de trabajo proporcionalmente aquí que allá, cerró mas industrias argentinas que las que cerró en México. En esta oportunidad hemos afrontado muchas crisis ex-

ternas que no impactaron localmente con la misma fuerza con la que golpeó en sus lugares de origen y esto tiene su explicación en las políticas económicas aplicadas desde el 2003 a la fecha.

Ahora resta formalizar propuestas de consolidación y cierre de las asignaturas pendientes. Hacia allí debemos convocar a los actores sociales que esperan nuevas definiciones para acercarnos cada vez más a ese país que soñamos todos.

## Anexo

### **Síntesis del proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social presentado por los diputados Carlos Heller y Martín Sabatella**

El proyecto de Ley se funda en 2 ejes:

- La definición de la actividad financiera es un servicio público
- Se concibe la Ley a partir de las necesidades de los usuarios y no de las entidades financieras

**La actividad Financiera como servicio público:** La actividad financiera es un servicio público orientado a satisfacer las necesidades transaccionales, de ahorro y crédito de

todos los habitantes de la Nación, y contribuir a su desarrollo económico y social.  
(Art. 1 )

### **Proyecto de Ley concebido a partir de las necesidades de los usuarios:**

- Orientación del crédito hacia las micro, pequeñas y medianas empresas y regulación de tasas de interés activas
- Establecimiento de "Servicios Esenciales" dirigidos hacia los sectores de menos ingresos de la población con un nivel máximo de comisiones (en algunos casos sin comisiones)
- Creación de la Defensoría del Usuario de Servicios Financieros en el Ámbito del Banco Central

- Constitución de un Departamento de Atención al Usuario de Servicios Financieros en cada entidad financiera
- Definición de un Código de Conducta para las entidades

### **Objetivos de la Ley:**

- Promover el acceso universal a los servicios financieros
- Proveer medios de pago y transaccionales eficientes para facilitar la actividad económica y las necesidades de los usuarios
- Fortalecer el ahorro nacional mediante productos financieros acordes a las necesidades de los usuarios
- Proteger los ahorros colocados en las en-

tidades financieras, en particular a los correspondientes a los pequeños y medianos ahorristas.

- Impulsar el financiamiento productivo general, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales
- Promover el crédito destinado a satisfacer las necesidades de vivienda y consumo de las personas y grupos familiares
- Alentar una distribución regional equitativa de la actividad financiera
- Preservar la estabilidad del sistema financiero

### **Nuevas condiciones para las regulaciones:**

A las habituales ponderaciones de clase,

naturaleza jurídica y otras para establecer regulaciones y exigencias diferenciales, por este proyecto el BCRA deberá tener en cuenta también:

- Origen del capital de las entidades
- Características económicas y sociales de los sectores y regiones atendidos

Diferenciación entre entidades nacionales y extranjeras:

- Se incorpora una definición precisa para diferenciar las entidades de capital nacional y las de capital extranjero. Sucintamente, aquella que tenga más de un 30% de capital de origen extranjero, o que su decisión prevalezca en las asambleas de accionistas, será considerada como extranjera

- Para las entidades financieras de capital extranjero y para las representaciones de entidades financieras del exterior se incorporan criterios más restrictivos para su actuación en el sistema financiero nacional. Algunos de estos criterios se encontraban presentes en textos legales anteriores a la Ley 21.526
  
- Se otorga al Poder Ejecutivo Nacional la facultad de autorización para el funcionamiento de nuevas entidades de capital extranjero, así como para aumentos de participación en el capital de entidades financieras y nuevas inversiones del exterior en el sistema financiero. Además, se reestablece el criterio de reciprocidad con los países de origen

## **Nuevos requisitos para autorizar sucursales:**

- Se establece que la política de autorizaciones de filiales deberá guiarse por el objetivo de ampliar la cobertura geográfica del sistema financiero de modo de facilitar el acceso de los usuarios a sus servicios, así como evitar una excesiva concentración de filiales en las diferentes plazas, en particular en los centros urbanos densamente poblados.

## **Publicidad:**

- Se obliga a las entidades locales de capital extranjero a poner en conocimiento del público los supuestos en que su grupo accionario mayoritario no respalde en su totalidad las operaciones realizadas en la Argentina

## **Operaciones de las entidades financieras**

- Se establece un listado taxativo de operaciones para los Bancos Comerciales con el criterio de "banca universal", abandonando el criterio anterior de admitir toda operatoria que no se encuentre expresamente prohibida
- Se establecen disposiciones más estrictas sobre la explotación de empresas no financieras por parte de las entidades. Se anula la posibilidad de que las entidades financieras sean propietarias de acciones de otras entidades financieras

## **Regulaciones:**

- Calce de operaciones en moneda extranjera. Los depósitos en moneda extranjera deberán aplicarse mayoritariamente en operaciones en las cuales el deudor tenga

ingresos en moneda extranjera

- Tasas de interés Máxima para préstamos a micro y pequeñas empresas: las tasas no podrán superar en una proporción del 5% a una tasa promedio ponderada del sistema financiero para ese segmento.
- Tasa de interés Máxima para préstamos personales inferiores a los \$100.000 (idem anterior)

### **Democratización de los Servicios Financieros:**

- Se encomienda al Banco Central establecer un listado de “Servicios Esenciales” que las entidades deberán ofrecer dirigidos hacia los sectores de menores ingresos de

la población, para que los que se fijarán pautas operativas determinadas y un nivel máximo de comisiones

- Las entidades financieras deberán destinar, directa o indirectamente, no menos de un 38% del total de sus financiaciones al sector privado a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Mipymes) y un 2% a microemprendimientos
- Se impone a las entidades financieras la realización anual de un "Informe sobre Contribución a la Democratización de los Servicios", como sucede en otros países

### **Protección del Usuario de Servicios Financieros:**

- Se crea la Defensoría del Usuario de Servicios Financieros en el ámbito del Banco

Central cuya misión consiste en la defensa y protección de los intereses de los usuarios financieros frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras. Son funciones de la Defensoría constituirse como segunda instancia de reclamos interpuestos por los usuarios y realizar análisis y estudios sobre las necesidades, intereses y grados de satisfacción de los usuarios

- Las entidades están obligadas a dar tratamiento y resolver los reclamos que presenten sus usuarios, por lo que al efecto deberán disponer de un Departamento de Atención a Usuarios de sus servicios financieros
- Se encomienda al Banco Central implementar un Código de Conducta de las entidades financieras

## **Defensa de la Competencia**

- El Banco Central deberá monitorear el nivel de concentración de las diferentes operatorias y adoptar medidas correctivas cuando se vean afectadas las condiciones de competencia
- Ninguna entidad financiera privada podrá tener una participación en el conjunto del sistema financiero superior al 8%, tanto en el total de los depósitos provenientes del sector privado, como en el total de préstamos otorgados al sector privado

## **Garantía de Depósitos**

- El proyecto propone un régimen con garantía Estatal, garantizado por el Estado Nacional, que resulta obligatorio para todas las entidades financieras, con un lí-

mite de hasta \$100.000 por depositante o su equivalente en moneda extranjera y cualquiera sea la tasa pagada por los depósitos.

La idea es reincorporar al seno del BCRA el Sistema de Garantía de Depósitos que fue parcialmente privatizado mediante la Ley 24.485. Se transfieren al Estado Nacional los activos del "Fondo de Garantía de los Depósitos" que administrará al Banco Central. El objetivo es generar un sistema más productivo desde el punto de vista del depositante.





